INFORME DE SUPERVISION

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

CONV.TRANS-004-2025

INFORME 01

OBJETO: GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) ASIGNADOS A SALUD EN EL COMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

FORMA DE PAGO
Un primer giro por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 458.065.949) MCTE, previa presentación de acta de junta directiva y/o resolución de incorporación de los recursos al presupuesto de la ESE MARIA AUXILAIDORA.

De acuerdo a lo estipulado para el primer giro de los recursos se evidencia que se expidió la resolución 063 de julio 01 de 2025 "Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Maria Auxiliadora ESE Mosquera, Cundinamarca. para la vigencia 2025"

Hospital María Auxiliadora
NIT. 832.010.436-9

RESOLUCION No. 063
(Julio 01 de 2025)

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E. DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2025"

La Gerente del HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E. DE MOSQUERA, en uso de sus atribuciones legales, y

El Hospital apertura la cuenta bancaria exclusiva para el giro de los recursos correspondientes al Convenio de Transferencia 004-2025

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICA:

Que el HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTA DO con Nit. 8320104369 posee una cuenta con las siguientes condiciones:

CUENTA	Ahorros
NUMERO	476000162067
ESTADO	Activa
CONVENIO	CONV.TRANS-004-2025

CLAUDIA YESENIA MAHECHA PEÑA
SUPERVISORA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

Elaboro: Diana Hamra – Profesional Universitario